

Mibanco – Banco de la Microempresa

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. Actualmente es subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (BCP).

Mibanco se ha consolidado como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. Además, se ubicaba como la sexta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y depósitos, así como la quinta en términos de patrimonio. Al cierre del primer semestre 2024, Mibanco contaba con alrededor de 827 mil clientes de créditos directos y 2.2 millones de clientes de pasivos.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco se fundamentan principalmente en:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 188,200 MM y un patrimonio neto de unos S/ 22,500 MM a junio 2024. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz. Cabe recordar que, durante la pandemia, en noviembre 2020 el Directorio de Mibanco, según delegación otorgada por la Junta General de Accionistas, acordó realizar un aporte de capital por S/ 400 MM (inscrito en abril 2021). Asimismo, en el 2022 se capitalizaron alrededor de S/ 126 MM correspondientes a utilidades del ejercicio 2021.

Indicadores consolidados: A diciembre 2020, debido al impacto de la pandemia en su cartera de clientes, Mibanco obtuvo un ROA promedio de -0.2%. Posteriormente, el Banco mostró una recuperación, registrando a fines del 2021 un ROA de 1.1% y a diciembre 2022, de 2.7%. Por su parte, en línea con el desempeño de la economía peruana, a fines del 2023 el ROA disminuyó a 1.6% y al cierre del primer semestre 2024 se mantuvo similar (1.6%), siendo superior al obtenido por el sistema de Cajas Municipales "CM" (0.3%).

De otro lado, debido al bajo crecimiento económico y al mayor costo de los créditos que afectaron la capacidad de pago de los deudores, entre otros, los indicadores de morosidad se deterioraron en el sistema microfinanciero. Así, a junio 2024 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 9.1% (7.9% a dic. 2023 y 7.9% a jun. 2023). Igualmente, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 15.1% (13.5% a dic. 2023 y 13.1% a jun. 2023), siendo mayor a lo registrado por el sistema de CM (13.3% a jun. 2024).

Por su parte, a fines del primer semestre 2024 la cobertura de la CAR de Mibanco fue 106.9% y la de CP, de 97.3% (117.0% y 103.6%, respectivamente, a jun. 2023). Asimismo, dichas coberturas fueron mayores a las observadas en el sistema de CM (cobertura CAR: 94.0% y cobertura CP: 91.1%), pero menores a las registradas por el Banco antes de la pandemia.

Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se ha consolidado como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, con una participación en el segmento de aproximadamente 19% en el sistema financiero peruano.

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	A	A
Depósitos CP ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)
Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables		
Segunda Emisión ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)
Segundo Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
Primera Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
Primera Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
Quinto Programa de Bonos Corporativos ²		
	AA+ (pe)	AA+ (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2024

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2024 y 14/03/2024

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 30/09/2024 y 27/03/2024

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Jun-24	Jun-23	Dic-23	Dic-22
Total Activos	16,666	16,875	16,584	16,917
Patrimonio	2,528	2,755	2,865	2,634
Resultado	131	130	266	438
ROA	1.6%	1.5%	1.6%	2.7%
ROE	9.7%	9.7%	9.7%	18.1%
R. Capital Global	18.9%	18.8%	20.6%	14.7%

Fuente: Mibanco

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Pamela Román
pamelaroman@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

A junio 2024, el Banco alcanzó un saldo de colocaciones brutas de S/ 12,601 MM (S/ 13,165 MM a dic. 2023 y S/ 14,086 MM a jun. 2023), que equivalía al 34% de las colocaciones del sistema de CM.

Ampliación de fuentes de fondeo: Como resultado de su integración al Grupo Crédito, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo: amplió su fondeo institucional y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellas la del BCP, lo cual ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados. En ese sentido, a junio 2024 registraba adeudados por S/ 1,996 MM.

Asimismo, al cierre del primer semestre del 2024 las obligaciones con el público (S/ 10,419 MM), su principal fuente de fondeo, equivalían al 63% de sus activos totales. Por su parte, alrededor del 60% del total de los depósitos eran de personas naturales.

De otro lado, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a junio 2024 un saldo de valores en circulación por unos S/ 573 MM.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaban niveles elevados de concentración. A junio 2024, los 20 principales depositantes representaron 28% de los depósitos (29% a jun. 2023). Además, los 10 principales acreedores representaron aproximadamente 25% de las acreencias (32% a jun. 2023). Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias a nivel nacional y de canales de atención: Al cierre del primer semestre 2024, Mibanco contaba con 283 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la cuarta entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación, BCP y BBVA.

Además, Mibanco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumar en 2015 la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Entorno operativo desafiante: Con la finalidad de hacer frente al aumento de la inflación en el país, el BCRP decidió incrementar gradualmente la tasa de referencia, la cual en enero 2023 llegó a 7.75%, cerrando el año en 6.75%. Por su parte, en junio 2024 se ubicó en 5.75% y en setiembre, en 5.25%. Esto ha repercutido en el costo de fondeo de las instituciones financieras y en los márgenes financieros de las entidades. En ese sentido, recién para el segundo semestre del 2024 se esperaría que la reducción en el costo del fondeo se evidencie de manera progresiva conforme el fondeo más costoso se vaya sustituyendo.

Sumado a lo anterior, la interacción de factores externos e internos generó un proceso de desaceleración económica

en el país. Asimismo, la mayor inestabilidad política registrada en los últimos semestres afectó las decisiones de inversión de los agentes económicos.

Si bien se ha observado una menor inflación en los últimos meses y una reducción gradual de la tasa de referencia desde setiembre 2023, aún se estima que el crecimiento de la demanda de financiamiento de los micro y pequeños empresarios sea moderado para el presente año.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Las clasificaciones podrían ajustarse en la eventualidad que un alto y persistente nivel de inflación y/o una mayor inestabilidad política tuviesen un impacto significativo en la economía y en los clientes del Banco, repercutiendo de manera sostenida, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad.

No obstante, Apoyo & Asociados considera que, debido a las medidas adoptadas por el BCRP, la inflación continuaría manteniéndose controlada en el 2024 y 2025. Si bien se espera que la inestabilidad política continúe en los siguientes trimestres, actualmente se proyectan tasas de crecimiento reducidas en el país para los próximos dos años, por lo que el sector microfinanciero debería continuar creciendo, aunque a un ritmo menor al observado antes de la pandemia.

Entorno Macroeconómico y Regulatorio

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP estuvo aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose en diciembre 2022 en 7.50% (2.5% a dic. 2021) y llegando en enero 2023 a 7.75%. Por su parte, en diciembre 2023 la tasa de referencia disminuyó a 6.75%. Al cierre del primer semestre del 2024, la tasa se ubicó en 5.75%, situándose posteriormente en 5.25% en setiembre 2024.

Lo anterior tuvo un impacto en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras, pues parte del fondeo de las instituciones aún mantiene las tasas pasivas promedio registradas durante el 2023.

De esta manera, en línea con la menor inflación, se esperaría que se produzcan nuevas reducciones en la tasa de referencia en los siguientes meses.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactó negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo noviembre 2023 - abril 2024, el límite en moneda nacional fue 101.9% y para el periodo mayo 2024 - octubre 2024 será 109.8%.

Descripción de la institución

Mibanco se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en la micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), venía trabajando desde los años 80 en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$ 179.5 MM. Igualmente, en abril, julio y setiembre del 2014 se adquirieron acciones adicionales, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito a un 5.0%.

Posteriormente, se efectuó la integración entre Mibanco y Edyficar a través de un "Proceso de Escisión" que segregó un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de activos y pasivos de Edyficar, los cuales fueron transferidos a Mibanco. En febrero 2015 la SBS autorizó la operación y en marzo 2015 entró en vigor la escisión.

En octubre 2015, en conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión, todas las acciones de Edyficar se redistribuyeron entre los que eran en ese momento accionistas de Mibanco, y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco. Así, las acciones de titularidad de Edyficar fueron reasignadas al BCP y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de esta, con lo cual Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre del primer semestre del 2024, el BCP se mantenía como accionista mayoritario con 94.9% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor *holding* financiero del país. Cabe señalar que, el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos de unos S/ 188,200 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 22,500 MM a junio 2024. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de "AAA(pe)" con perspectiva estable, y un *rating* internacional otorgado por Fitch Ratings de "BBB" con perspectiva negativa. Entre las principales empresas del Grupo figuran: el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Actualmente, Mibanco es la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos para el segmento de la micro y pequeña empresa en el Perú, con una participación a junio 2024 de alrededor de 19%.

Asimismo, el Banco contaba con 283 sucursales (203 fuera de Lima y Callao), teniendo presencia en todos los departamentos del país. Igualmente, al cierre del primer semestre 2024 contaba con alrededor de 10,200 empleados y unos 827 mil clientes de créditos directos.

Estrategia

Mibanco está enfocado en otorgar financiamiento a los segmentos de la micro y pequeña empresa (cerca del 90% de su portafolio a jun. 2024). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los empresarios de la microempresa, los empresarios de la pequeña empresa, y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de dos de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco

como la institución líder del segmento. En realidad, ambas instituciones tenían un importante grado de complementariedad: Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno corporativo

Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en el Banco, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está conformado por nueve miembros titulares, de los cuales tres son independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la institución. De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como complemento guía, y representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

Por otro lado, la empresa encargada de realizar la auditoría externa para el ejercicio 2024 es Tanaka, Valdivia & Asociados, representantes de Ernst & Young.

Desempeño

El incremento de la utilidad financiera bruta en el primer semestre del 2024, gracias a las mayores tasas activas promedio, entre otros, permitió compensar el aumento en los gastos de provisiones, obteniendo así una utilidad neta similar a la de junio 2023.

Después de la leve recesión del 2023, la economía peruana creció un 2.5% a junio 2024, según el INEI, impulsado por la ausencia de los efectos del FEN, un entorno político y social menos inestable y un rebote estadístico. Sin embargo, en el primer semestre del 2024 el resultado de las entidades financieras fue afectado principalmente por el mayor gasto en provisiones ante el crecimiento de la mora, en línea con un débil crecimiento económico y altas tasas de interés, lo que afectó la capacidad de pago de los deudores. Como resultado, las entidades financieras aumentaron sus gastos en provisiones y castigos. Este mayor costo del crédito, junto con el aún elevado costo de fondeo, afectó negativamente la rentabilidad del sistema financiero. Para mayor información acerca del sistema

financiero, se recomienda revisar los Outlooks Sectoriales disponibles en www.aai.com.pe.

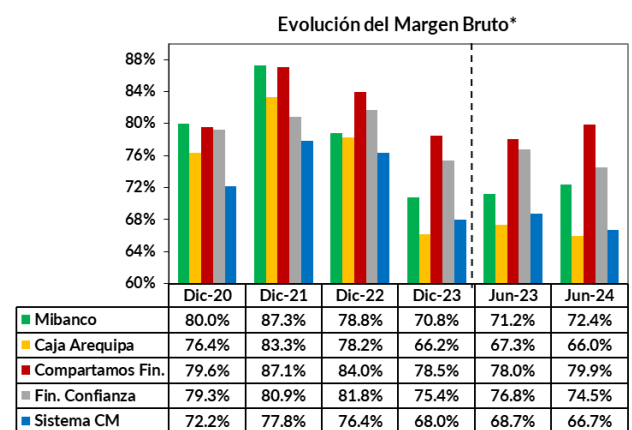
Bajo este escenario, en los primeros seis meses del 2024 Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 1,601 MM, siendo 4.7% mayores en comparación a los registrados en similar periodo del 2023. Así, el aumento de las tasas activas promedio, así como las mayores ganancias en inversiones permitieron incrementar los ingresos, a pesar de una contracción en la cartera de créditos (-10.5% jun. 2024 vs. jun. 2023).

Cabe anotar que, a junio 2024 el 93.0% del total de ingresos financieros del Banco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Por su parte, durante el primer semestre del 2024 Mibanco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por unos S/ 441 MM (+0.2% vs. jun. 2023). Esto fue resultado, entre otros, de la mayor pérdida por diferencia de cambio y de gasto por intereses, lo que fue mitigado con un menor gasto por adeudos y pérdidas en productos derivados.

De este modo, a junio 2024 la utilidad financiera bruta llegó a S/ 1,159 MM, 6.6% mayor a lo observado a junio 2023. En términos relativos, el margen bruto del Banco se incrementó, de 71.2% a junio 2023, a 72.4% a junio 2024. Así, el margen bruto de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de CM (66.7%).

Es importante indicar que, al momento de efectuar comparaciones con otras entidades se debe tener en cuenta los distintos productos crediticios que ofrecen las entidades financieras y la proporción de los mismos dentro de su cartera de colocaciones.



* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a junio 2024 se registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neto por unos S/ 416 MM, siendo 12.9% mayor a lo registrado en el primer semestre 2023 (S/ 369 MM), en línea con la evolución de la morosidad.

Por su parte, en términos relativos, el gasto en provisiones representó el 26.0% de los ingresos, aumentando respecto a lo observado a junio 2023 (24.1%).

Asimismo, con relación a la prima por riesgo, al cierre del primer semestre 2024, el gasto en provisiones de los últimos 12 meses (U12M) fue equivalente al 6.5% de las colocaciones brutas promedio, siendo mayor a lo registrado a junio 2023 (4.8%).

Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto* / Coloc. Brutas Prom.)

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Mibanco	6.2%	3.4%	3.6%	6.0%	4.8%	6.5%
Caja Arequipa	5.0%	5.2%	4.6%	3.8%	4.4%	4.2%
Compartamos	6.3%	8.6%	8.0%	8.5%	8.2%	11.0%
Fin. Confianza	6.0%	5.7%	3.8%	6.7%	4.9%	7.2%
Sistema CM	4.0%	3.9%	3.8%	4.5%	4.0%	5.1%

*Gasto de Provisiones Neto de los últimos 12 meses.

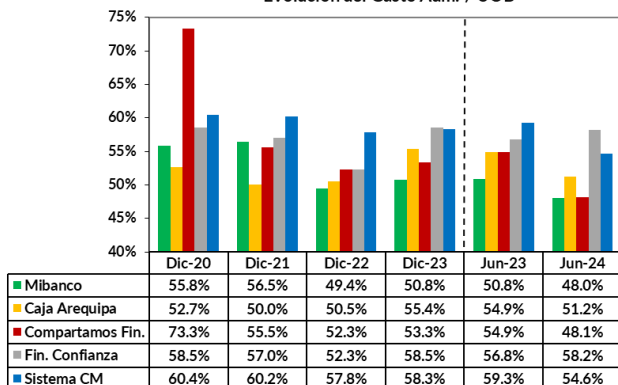
Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, a junio 2024 el ratio stock de provisiones / colocaciones brutas fue 8.8%, siendo mayor al obtenido a junio 2023 (8.1%).

Sobre los gastos administrativos, a junio 2024 estos llegaron a S/ 572 MM, menores en 1.7% a lo observado en junio 2023, debido especialmente al menor gasto de personal.

De esta manera, a junio 2024 el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se redujo a 48.0% (50.8% a jun. 2023) por el crecimiento de la utilidad operativa bruta en 4.0% con respecto a junio 2023. Cabe mencionar que, dicho ratio fue mejor respecto a lo obtenido por el promedio del sistema de CM (54.6%).

Evolución del Gasto Adm. / UOB*



* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: SBS / Mibanco

De esta manera, durante los primeros seis meses del 2024 se registró una utilidad neta de S/ 130 MM (+0.5% vs. jun. 2023). El resultado similar se debió, entre otros, a la mayor utilidad bruta, que compensó los mayores gastos en provisiones y, en menor medida, los menores ingresos por

servicios financieros netos. Así, en términos relativos, el margen neto disminuyó ligeramente a 8.2% (8.5% a jun. 2023).

Igualmente, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior se mantuvieron similares, con un ROA a junio 2024 de 1.6% y un ROE de 9.7% (ROA 1.5% y ROE 9.7% a jun. 2023).

De esta manera, los indicadores de rentabilidad de Mibanco fueron mayores a los registrados por el promedio del sistema de CM.

Rentabilidad Anualizada Promedio *

	ROAE			ROAA		
	Dic-23	Jun-23	Jun-24	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Mibanco	9.7%	9.7%	9.7%	1.6%	1.5%	1.6%
Caja Arequipa	7.6%	6.5%	6.2%	0.8%	0.7%	0.6%
Compartamos	14.4%	10.2%	8.9%	2.5%	1.8%	1.6%
Fin. Confianza	2.9%	5.7%	0.1%	0.5%	0.9%	0.0%
Sistema CM	3.4%	4.3%	2.7%	0.4%	0.5%	0.3%

* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

Fuente: SBS / Mibanco

Administración de riesgos

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgos en toda la organización desde el Directorio, que fija las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y, en general, a nivel de todos los colaboradores.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Ese comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General, los Gerentes Generales Adjuntos, y los Gerentes de las Divisiones de Finanzas y Riesgos.

Además, cuenta con Comités Especializados, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las políticas referidas, entre otros, al riesgo operacional; la continuidad del negocio y seguridad de la información; ciberseguridad; y nuevos productos y cambios importantes.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos a nivel de toda la institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, se busca aplicar en este frente las mejores prácticas referidas a procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, entre otros. Finalmente se continúa con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, el Banco está expuesto al riesgo de mercado, y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo

tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima, y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que, el Banco cuenta con la Gerencia de Área de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, y la prevención e investigación de fraudes.

Respecto al Riesgo Operacional, el Banco cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Además, se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

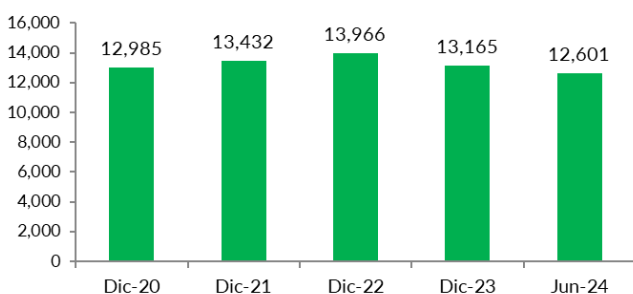
Finalmente, Mibanco cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde 2014 se han tenido mejoras al proceso, bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

Riesgo crediticio

Las colocaciones brutas de Mibanco aumentaron en el 2019 (+6.8%), 2020 (+22.1%), 2021 (+3.4%) y 2022 (+4.0%), llegando a S/ 13,966 MM al cierre del 2022. Cabe recordar que, en 2020 el crecimiento fue impulsado especialmente por los programas de ayuda del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE), implementados para mitigar los efectos de la pandemia. No obstante, a diciembre 2023 las colocaciones se redujeron a S/ 13,165 MM por la leve recesión económica registrada y la reducción gradual del dinamismo del sector.

Por su parte, a junio 2024 se continuó observando una disminución en la cartera de créditos. Así, las colocaciones brutas llegaron a S/ 12,601 MM (-10.5% vs. jun. 2023). Así, esta variación reflejó la estrategia del Banco de otorgar créditos de menor riesgo.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



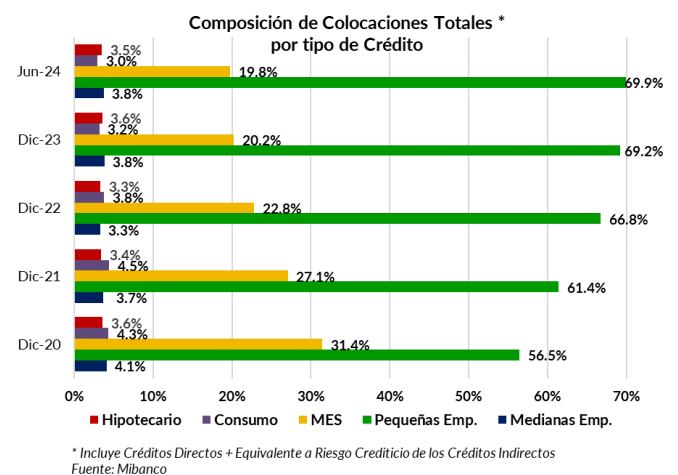
Fuente: Mibanco

Dentro del sistema de la Banca Múltiple, a junio 2024 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en colocaciones al segmento de Pequeña Empresa con 40.6% y de Microempresa con 75.6% (40.7% y 79.1% a jun. 2023).

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos).

A junio 2024 las colocaciones totales llegaron a unos S/ 12,564 MM (S/ 13,124 MM a dic. 2023 y S/ 14,036 MM a jun. 2023). Cabe señalar que, a junio 2024 el Banco registró una disminución con respecto a junio 2023 en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (- S/ 693 MM) y Microempresas (- S/ 612 MM).

Con referencia a la composición de su cartera, a junio 2024 un 89.7% del portafolio total de Mibanco se encontraba en los segmentos Microempresa y Pequeña Empresa (89.6% a jun. 2023).



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco redujo su participación a 3.0% a junio 2024 (3.6% a jun. 2023). En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolving.

Entre los principales productos ofrecidos a los empresarios de la micro y pequeña empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como la adquisición de nuevos locales.

A junio 2023, el número de clientes de créditos directos de Mibanco ascendió aproximadamente a 966 mil; y el crédito promedio, a unos S/ 14,600. Por su parte, a junio 2024 el número de clientes fue de alrededor de 827 mil y el crédito

promedio se ubicó en aproximadamente S/ 15,200. Así, el crédito promedio del Banco fue ligeramente mayor al registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 15,100).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, al cierre del primer semestre 2024 Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 49%, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 11%, siendo similar a lo observado en el 2023.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Cabe recordar que, en el 2020 la SBS autorizó a las entidades financieras la reprogramación hasta por 12 meses de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

En tal sentido, el impacto económico causado por el COVID-19 no se reflejó inmediatamente en la morosidad registrada en el sistema financiero en el primer semestre de 2020. No obstante, a partir del segundo semestre del año se comenzó a registrar un aumento en la morosidad, el cual se evidenció aún más en 2021. Sin embargo, a diciembre 2022 observó una reducción en la morosidad, en línea con la reactivación económica registrada en el país.

Al cierre del 2023, se observó un incremento en la mora debido, entre otros, a la leve recesión económica y la alta inflación registrada el año anterior que impactó en los microempresarios.

Igualmente, en el 2024 el bajo crecimiento económico y el elevado costo de los créditos afectó la capacidad de pago de los clientes del sector financiero.

En ese sentido, a junio 2024 la CAR de Mibanco se ubicó en 8.2%, siendo mayor a lo registrado a junio 2023 (7.0%). Además, al agregar a la CAR los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones brutas promedio, esta llegó a 14.3% (12.2% a jun. 2023). Así, la CAR ajustada por castigos del Banco fue mayor a la registrada por el sistema de CM (12.9%).

Es importante indicar que, algunas entidades realizan venta de cartera que no ha sido castigada, por lo que se pueden generar distorsiones al momento de efectuar comparaciones en la morosidad ajustada.

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-23	Jun-23	Jun-24	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Mibanco	7.1%	7.0%	8.2%	12.8%	12.2%	14.3%
Caja Arequipa	7.5%	7.0%	8.3%	10.8%	9.7%	11.7%
Compartamos	7.0%	7.8%	8.3%	14.4%	14.4%	17.6%
Fin. Confianza	8.2%	8.8%	11.0%	10.0%	11.1%	10.7%
Sistema CM	8.4%	8.0%	9.6%	11.4%	10.4%	12.9%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, a junio 2024 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 9.1%, siendo mayor a lo registrado a junio 2023 (7.9%).

Además, si incluimos los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada de Mibanco a junio 2024 aumentó a 15.1%, deteriorándose con respecto a lo obtenido a junio 2023 (13.1%). De esta forma, el ratio ajustado de CP de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de CM (13.3%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-23	Jun-23	Jun-24	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Mibanco	7.9%	7.9%	9.1%	13.5%	13.1%	15.1%
Caja Arequipa	9.6%	10.6%	10.5%	13.0%	13.5%	14.0%
Compartamos	8.0%	8.4%	9.6%	15.4%	15.0%	18.9%
Fin. Confianza	7.8%	8.7%	10.7%	9.5%	11.0%	10.5%
Sistema CM	9.2%	9.6%	10.0%	12.2%	12.1%	13.3%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Igualmente, si se analiza la cartera pesada por tipo de crédito, al cierre del primer semestre 2024 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 70% de las colocaciones totales de Mibanco, registraron un ratio de CP de 9.9% (8.1% a jun. 2023).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 20% de la cartera, fue 4.9% (6.6% a jun. 2023). Asimismo, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 3% del portafolio, empeoró, ubicándose en 9.8% (8.6% a jun. 2023).

Sobre los indicadores de cobertura, entre el 2018 y 2020 Mibanco mantuvo niveles de cobertura de cartera de alto riesgo en torno al 140%. Así, en el 2020 destacó la constitución significativa de provisiones voluntarias para contrarrestar el efecto del COVID-19 en el portafolio de créditos. A fines del 2021, la cobertura de la CAR disminuyó a 125.9%, en línea con la evolución del portafolio y los castigos realizados, mientras que, al cierre del 2022, la cobertura fue similar (126.9%). No obstante, al cierre del 2023, la cobertura se redujo a 116.9%. Es importante señalar que, acogiéndose a una medida extraordinaria de la SBS, el Banco realizó en marzo 2021 una constitución de provisiones voluntarias por S/ 400 MM con cargo a una reducción de una cuenta patrimonial.

Por su parte, a junio 2024 Mibanco tenía un stock de provisiones de S/ 1,108 MM (S/ 1,147 MM a jun. 2023), alcanzando así la CAR una cobertura de 106.9%.

Ratio de Cobertura de CAR*

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Mibanco	143.0%	125.9%	126.9%	116.9%	117.0%	106.9%
Caja Arequipa	175.7%	172.3%	121.0%	100.2%	124.5%	92.8%
Compartamos	129.8%	110.0%	131.2%	107.1%	118.4%	105.2%
Fin. Confianza	109.5%	101.1%	105.0%	96.5%	109.6%	78.7%
Sistema CM	128.5%	123.6%	104.8%	96.6%	106.0%	94.0%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a junio 2024 el Banco registró una cobertura de la cartera pesada de 97.3% (103.6% a jun. 2023).

Es así que, la disminución de la cobertura estuvo relacionada al incremento de la morosidad por el deterioro en la capacidad de pago de los deudores debido, entre otros, a la lenta recuperación de la economía y el mayor costo de los créditos.

Asimismo, entre fines de junio 2023 y junio 2024 en términos absolutos, se observó una disminución de aproximadamente S/ 1,485 MM de la cartera clasificada como "Normal"; en tanto, la cartera "CPP" se redujo en S/ 20 MM; la cartera "Deficiente" registró una disminución de S/ 27 MM; la cartera "Dudoso" disminuyó en S/ 21MM; y, la cartera clasificada como "Pérdida", se incrementó en S/ 80 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de 1.2% a junio 2024 (-1.5% a jun. 2023).

Riesgo de mercado

El Banco interactúa en los mercados financieros y está expuesto a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima, y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A junio 2024, Mibanco mantenía fondos disponibles por unos S/ 982 MM (S/ 1,091 MM a dic. 2023 y S/ 1,560 MM a jun. 2023). Asimismo, registraba inversiones netas por unos S/ 3,214 MM (S/ 2,555 MM a dic. 2023 y S/ 1,569 MM a jun. 2023), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 3,151 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

El Banco monitorea indicadores, límites, brechas de plazos, y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones establecidas por la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 28% a jun. 2024) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. A junio 2024, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2020	2021	2022	2023	Jun-24
Moneda Nacional - MN	33.4%	24.1%	23.7%	28.2%	30.2%
Moneda Extranjera - ME	82.2%	103.0%	193.4%	53.8%	50.5%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, a junio 2024 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio un 80.8% en MN y 38.1% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre del primer semestre 2024 fue de 117.3% en MN y 265.4% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (100%).

Cabe señalar que Mibanco mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, a junio 2024, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 93% de su fondeo total estaban denominados en soles. Se debe indicar que, el Banco contaba con adeudados en dólares que tenían derivados de cobertura, los cuales permitirían que su fondeo total en moneda nacional se incrementase a 96%, por lo que el descalce es mínimo.

Asimismo, el 97% de sus activos y 94% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaría no comprometería el patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a junio 2024 Mibanco presentaba descalces en el corto plazo, en el que los activos no cubrían a los pasivos en los periodos desde 3 hasta los 12 meses, presentándose un descalce equivalente al 38% del patrimonio efectivo en periodo de 5 meses. Cabe mencionar que, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 33% del patrimonio efectivo.

Riesgos de operación

Se debe recordar que, a fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1 de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos, y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre del primer semestre del 2024, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 159 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones preventivas. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de indicadores clave de riesgos (KRI), eventos de pérdida, incidentes de operación, y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo), la cual está siendo reemplazada por GRC Archer.

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Además, cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información, y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos y al Comité

Gerencial, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, y para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación para el personal.

Fuente de fondos y capital

A pesar de la reducción del dinamismo en el sector y la mayor morosidad, el ratio de capital global de Mibanco se mantiene por encima del límite regulatorio con holgura.

A fines de junio 2024, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) llegó a S/ 13,212 MM. Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (62.5%); ii) patrimonio (15.2%); iii) adeudados (12.0%); iv) valores en circulación (3.4%); y, v) depósitos del sistema (0.7%).

Por su parte, las obligaciones con el público (S/ 10,419 MM) estaban conformadas principalmente por depósitos a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 8,822 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,306 MM. Cabe resaltar que, dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brindan una mayor estabilidad y contribuyen a generar una desconcentración en el fondeo.

De otro lado, a junio 2024 los adeudados llegaron a S/ 1,996 MM (S/ 2,696 MM a jun. 2023), siendo el BCP su principal acreedor vía adeudados.

Asimismo, a junio 2024 Mibanco mantenía valores en circulación por unos S/ 573 MM (incluye devengados).

Cabe señalar que en marzo 2021 se emitió la Serie A de la 1ra. Emisión del 4to. Programa de Bonos Subordinados. Tras esta emisión, en mayo 2021 se realizó el rescate de la Serie A de la 1ra. Emisión del 2do. Programa de Bonos Subordinados, por el monto de S/ 100 MM, cuyo vencimiento original estaba previsto para mayo 2026.

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/06/2024

Emisión	Emitido (S./MM)	Saldo (S./MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21

Fuente: Mibanco

Asimismo, a junio 2024 se encontraban en circulación certificados de depósito negociables por unos S/ 394 MM, con vencimientos entre julio 2024 y mayo 2025.

Es importante indicar que, una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a jun. 2024: 52%).

Por otra parte, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 60% a junio 2024 (58% a jun. 2023).

Cabe señalar que, el índice de concentración en el ratio de los 20 principales depositantes / total de depósitos fue 28% (29% a jun. 2023). De otro lado, los 10 mayores acreedores, representaron el 25% de las acreencias, inferior a lo observado a junio 2023 (32%).

Por otro lado, se debe indicar que, a junio 2024 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.21x (1.45x a jun. 2023).

Capital

A junio 2024 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 2,586 MM, de los cuales S/ 2,268 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 18.9% (20.6% a dic. 2023 y 18.8% a jun. 2023), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 16.6%.

Asimismo, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), así como los colchones requeridos, el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a junio 2024 fue 12.9%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador con holgura.

La SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global es de 10.0%. Excepcionalmente, debido a la coyuntura generada por el COVID-19, la SBS modificó temporalmente el límite legal del ratio de capital global (RCG) de 10% a 8%. Así, las entidades que fueron más afectadas por el impacto de la pandemia y otros factores exógenos tendrían mayor tiempo para fortalecer su patrimonio. A junio 2024 el requerimiento mínimo del RCG se ubicaba en 9.0%, el cual a partir de setiembre 2024 se incrementó a 9.5%, debiendo regresar a 10.0% a partir de marzo 2025.

Cabe recordar que, a partir de 2017 la política de dividendos de Mibanco es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Es importante mencionar que, en noviembre 2020 el Directorio de Mibanco, según delegación otorgada por la Junta General de Accionistas, aprobó realizar un aporte de capital de hasta por S/ 400 MM (efectivo en abril 2021). Posteriormente, en febrero 2021 se aprobó utilizar este aporte para constituir provisiones voluntarias, en el marco del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS. En dicha línea, las provisiones se constituyeron contra una reducción del capital social y del capital adicional de Mibanco, y se inscribieron en junio 2021.

Características de los instrumentos

Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en dólares. Los CDN estarán garantizados en forma genérica por el patrimonio del Emisor.

Los recursos captados serán destinados al otorgamiento de créditos que ofrece el Emisor a sus clientes, en el marco de sus operaciones como entidad bancaria.

Finalmente, no existirá opción de rescate, salvo de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89° de la Ley del Mercado de Valores.

2da. Emisión – 4to. Programa CDN: hasta por S/ 800 MM, por un plazo no mayor a 365 días y amortizables al 100% en la Fecha de Redención.

Se podrán emitir una o más Series hasta por un monto de circulación de S/ 800 MM en su conjunto.

En julio 2022 se emitió la Serie B por S/ 58.5 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 7.91%.

En setiembre 2022 se emitió la Serie C por S/ 150 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 7.97%.

En octubre 2022 se emitió la Serie D por S/ 100 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 7.94%.

En febrero 2023 se emitió la Serie E por S/ 100 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 8.41%.

En abril 2023 se emitió la Serie F por S/ 70 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 8.19%.

En julio 2023 se emitió la Serie G por S/ 129 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 8.00%.

Adicionalmente, en setiembre 2023 se emitió la Serie H por S/ 140 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 7.38% y en mayo 2024 se emitió la Serie I por S/ 125 MM a un plazo de 360 días, con una tasa de 5.47%.

Segundo Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:

Hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar la realización de operaciones propias del giro del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

1ra. Emisión - 2do. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series hasta por S/ 200 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

Así, en junio 2017 se emitió la Serie B por S/ 30 MM, con una tasa de 7.22%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada; ii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series; y, iii) comunique su decisión de rescatar los Bonos con una anticipación no menor de 30 días. En esa línea, en mayo 2021 se realizó el rescate de la Serie A.

Cuarto Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:

Hasta por S/ 600 MM o su equivalente en dólares, cuyos recursos serán destinados al otorgamiento de créditos, bajo las diversas modalidades que el Emisor ofrece a sus clientes, en el marco del giro del negocio bancario del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

1ra. Emisión - 4to. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series en moneda nacional hasta por S/ 300 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

En marzo 2021 se emitió la Serie A por S/ 155 MM, con una tasa de 5.84%.

Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en dólares. Los bonos a ser emitidos bajo el Programa no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

Se podrán efectuar una o más Emisiones dentro del Programa, las cuales podrán tener una o más series. Las emisiones del Programa y las series de cada una de las emisiones tendrán el mismo orden de prelación entre sí (*pari passu*) y con todas las demás obligaciones, presentes o futuras, no garantizadas y no subordinadas del Emisor; salvo por aquellas obligaciones que conforme a las leyes aplicables y/o los términos que regulan dichas obligaciones no garantizadas tengan un rango de prelación distinto, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 117° de la Ley de Bancos.

Los recursos captados serán destinados a financiar la realización de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos del Emisor.

Cabe señalar que, en febrero 2023 la SBS emitió su opinión favorable para que se realice la emisión de bonos dentro del Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco.

Mibanco (Miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24
Resumen de Balance							
Activos	13,146,041	15,625,042	15,803,336	16,917,052	16,874,821	16,584,041	16,665,664
Disponible	1,064,591	1,832,043	1,107,339	1,850,881	1,560,453	1,091,436	982,468
Inversiones Negociables	1,524,249	1,435,478	1,591,620	1,459,488	1,568,551	2,555,405	3,213,425
Colocaciones Brutas	10,630,433	12,985,006	13,431,828	13,966,295	14,086,489	13,165,073	12,600,706
Activos Rentables (1)	12,536,787	15,247,499	15,150,744	16,414,319	16,280,825	15,904,830	15,796,002
Provisiones para Incobrabilidad	952,624	1,478,550	1,233,673	1,094,585	1,146,982	1,095,464	1,107,841
Pasivo Total	11,181,158	13,291,750	13,591,040	14,283,149	14,119,562	13,718,978	14,137,867
Depósitos y Captaciones del Público	8,358,575	8,501,819	8,309,904	9,193,023	9,687,233	9,894,891	10,419,078
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,124,821	1,697,010	2,411,759	3,073,468	2,696,187	2,355,757	1,995,735
Valores y Títulos	132,280	132,687	187,792	552,728	651,641	611,166	572,626
Pasivos Costeables (2)	10,815,404	12,975,714	11,025,609	12,941,384	13,206,172	13,021,813	13,211,555
Patrimonio Neto	1,964,883	2,333,292	2,212,296	2,633,902	2,755,259	2,865,063	2,527,797
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	2,421,095	2,086,730	2,042,154	2,753,816	1,528,195	3,106,475	1,600,557
Gastos Financieros	442,889	416,666	258,929	583,079	440,428	908,165	441,241
Margen Financiero Bruto	1,978,206	1,670,065	1,783,224	2,170,737	1,087,767	2,198,310	1,159,316
Gasto de Provisiones	429,082	726,247	446,647	488,172	368,856	818,956	416,305
Margen Financiero Neto	1,549,124	943,818	1,336,578	1,682,564	718,911	1,379,354	743,011
Ingresos por Servicios Financieros Neto	93,447	69,741	69,135	96,954	57,512	85,805	32,340
Utilidad por Venta de Cartera	12,382	276	34	35	5,051	5,051	-
Margen Operacional	1,654,953	1,013,835	1,405,747	1,779,554	781,474	1,470,210	775,352
Gastos Administrativos	1,057,086	970,444	1,045,840	1,120,068	581,991	1,159,625	571,859
Margen Operacional Neto	597,867	43,392	359,907	659,486	199,482	310,585	203,493
Otras Provisiones	29	2,867	(3)	653	(635)	(547)	(380)
Depreciación y Amortización	40,024	41,243	41,186	45,212	24,995	51,767	29,310
Otros Ingresos y Egresos Neto	(4,900)	(29,828)	(39,852)	(20,004)	(26,216)	15,518	(31,372)
Impuestos y Participaciones	161,138	4,657	99,722	155,262	18,749	8,944	12,397
Utilidad Neta	391,766	(35,204)	179,149	438,355	130,158	265,941	130,793
Rentabilidad							
ROE (11)	20.9%	-1.6%	7.9%	18.1%	9.7%	9.7%	9.7%
ROA (11)	3.0%	-0.2%	1.1%	2.7%	1.5%	1.6%	1.6%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	16.2%	-1.7%	8.8%	15.9%	8.5%	8.6%	8.2%
Margen Financiero Bruto	81.7%	80.0%	87.3%	78.8%	71.2%	70.8%	72.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	19.3%	13.7%	13.4%	17.4%	18.7%	19.2%	20.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.1%	3.2%	2.2%	4.9%	6.7%	7.0%	6.7%
Ratio de Eficiencia (3)	51.0%	55.8%	56.5%	49.4%	50.8%	50.8%	48.0%
Prima por Riesgo (4)	4.2%	6.2%	3.4%	3.6%	4.8%	6.0%	6.5%
Calidad de Cartera							
Colocaciones Netas / Activos Totales	74.4%	73.8%	77.5%	76.7%	77.2%	73.4%	69.6%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	5.4%	7.1%	6.8%	5.6%	6.3%	6.3%	7.4%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	6.4%	8.0%	7.3%	6.2%	7.0%	7.1%	8.2%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	6.4%	9.3%	8.1%	7.1%	7.9%	7.9%	9.1%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	165.4%	160.9%	135.3%	140.8%	129.0%	131.1%	118.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	140.0%	143.0%	125.9%	126.9%	117.0%	116.9%	106.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	139.2%	122.5%	113.7%	111.5%	103.7%	105.5%	97.3%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.0%	11.4%	9.2%	7.8%	8.1%	8.3%	8.8%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-13.9%	-19.1%	-11.5%	-8.8%	-6.1%	-5.5%	-2.8%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	2.1%	2.2%	3.8%	2.3%	3.0%	3.5%	4.6%
Fondeo y Capital							
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.1%	0.3%	0.3%	0.7%	0.5%	0.1%	0.1%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	53.0%	42.8%	41.0%	43.8%	48.0%	50.7%	52.9%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	9.2%	10.6%	10.7%	8.8%	7.4%	7.1%	7.8%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo	1.5%	1.0%	0.7%	0.7%	1.0%	0.6%	0.7%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	16.2%	10.9%	15.3%	18.2%	16.0%	14.2%	12.0%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.0%	0.8%	1.2%	3.3%	3.9%	3.7%	3.4%
Activos / Patrimonio (x)	6.7	6.7	7.1	6.4	6.1	5.8	6.6
Pasivos / Patrimonio (x)	5.7	5.7	6.1	5.4	5.1	4.8	5.6
Ratio de Capital Global	14.5%	19.8%	16.4%	14.7%	18.8%	20.6%	18.9%
Ratio de Capital Global Nivel 1	12.1%	17.7%	14.0%	12.4%	16.5%	18.3%	16.6%
Liquidez							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	86.3%	107.3%	63.7%	114.8%	117.5%	91.1%	74.2%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Pú	30.9%	38.4%	32.5%	36.0%	32.3%	36.9%	40.3%
Ratio de Liquidez MN	23.6%	33.4%	24.0%	23.7%	23.0%	28.2%	30.2%
Ratio de Liquidez ME	216.6%	82.2%	103.0%	193.4%	145.1%	53.8%	50.5%
Calificación de Cartera							
Normal	91.7%	77.6%	87.6%	90.6%	89.8%	89.8%	88.5%
CPP	1.9%	13.0%	4.3%	2.3%	2.3%	2.3%	2.4%
Deficiente	1.1%	2.1%	1.6%	1.7%	1.9%	1.8%	1.9%
Dudoso	2.0%	2.1%	2.8%	2.5%	3.1%	3.0%	3.3%
Pérdida	3.3%	5.1%	3.8%	2.8%	2.8%	3.1%	3.8%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	6.8%	22.1%	3.4%	4.0%	-1.7%	-5.7%	-10.5%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	6.3%	1.7%	-2.3%	10.6%	10.7%	7.6%	7.6%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	127.2%	152.7%	161.6%	151.9%	145.4%	133.0%	120.9%

Mibanco	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24
Estructura de Créditos Directos							
Banca Mayorista	3.0%	4.1%	3.7%	3.3%	3.4%	3.8%	3.8%
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gran empresa	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Mediana empresa	3.0%	4.1%	3.7%	3.3%	3.4%	3.8%	3.8%
Banca Minorista	97.0%	95.9%	96.3%	96.7%	96.6%	96.2%	96.2%
Pequeña y Microempresa	86.2%	87.9%	88.5%	89.6%	89.6%	89.4%	89.7%
Consumo	5.7%	4.4%	4.5%	3.8%	3.6%	3.2%	3.0%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	5.1%	3.6%	3.4%	3.3%	3.4%	3.6%	3.5%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 4575 – Piso 3 – Surquillo – Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(01) 513 8000

Relación de directores*

Luis Enrique Romero Belismelis	Presidente del Directorio
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Ana María Zegarra Leyva	Directora
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Directora Suplente
María del Carmen García	Director Independiente
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director Independiente

Relación de ejecutivos*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de División de Negocios
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
José Antonio Muñoz Cadillo	Gerente de División de Transformación
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Finanzas
Mariana Portillo Christen	Gerente de División Legal
Ximena Cuadros Iberico	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto de Internacionalización e Inc. Fin.
Alberto Manuel del Solar Florez	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Silvia Inés Luperdi Bustos	Gerente de División Tecnología y Operac.
Margherita Abril Alvarado	Auditora Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Banco de Crédito del Perú	94.933%
Grupo Crédito	4.991%
Otros	0.076%

(*) Nota: Información a junio 2024

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Mibanco:

Rating de la Institución	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+ (pe)
Segunda Emisión del Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco	CP-1+ (pe)
Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
Primera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros:

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.